

AUTORIZACIÓN

Pablo Fernando Banderas Valdivieso, en mi calidad de Gerente y por tanto representante legal de Hacienda La María y Anexas Marianexas S.A. (en lo posterior denominada como la "Compañía"), por medio de la presente autorizo a Jorge Gustavo Cárdenas Correa con cédula de identidad número 170950065-4 para que ante la Superintendencia de Compañías actúe a nombre de la Compañía, pueda realizar todos los trámites necesarios para:

1. Actualización de la información general de la Compañía, y;
2. Solicitud y obtención de la clave de usuario de la Compañía.



Pablo Fernando Banderas Valdivieso

Gerente

**Hacienda La María y Anexas
MARIANEXAS S.A.**

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
María Elena Arguello
C.A.U.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:

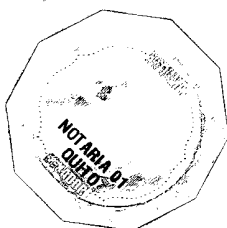
DILIGENCIA NUMERO.- SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y

UNO - En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día 22 de noviembre del dos mil doce, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor **PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO**, quien declara ser Gerente y Representante Legal de la compañía Hacienda La María y Anexas **MARIANEXAS S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes número 1790019527001.-El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz; y advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas del perjurio, con juramento procede a reconocer como suya propia la firma y rúbrica, puesta en el documento de Autorización para la actualización de datos, solicitud y obtención de la clave de usuario de la compañía ante la Superintendencia de Compañías, que antecede, el compareciente declara que su firma es ilegible, ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos así como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.

AC/FC/114780

P. B.

Pablo Fernando Banderas Valdivieso C.C. 170449944-9



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito